

	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Código:	F-CAM-062
			Versión:	4
			Fecha:	04 Ago 15

DESCRIPCIÓN GENERAL					
<u> </u> x CONTRATO	Prestación de servicios	N°:	193	AÑO:	2023
DE:					
<u> </u> CONVENIO DE:					

CONTRATANTE:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA			
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	JONATHAN LEONARDO ESCOBAR PERDOMO		
	NIT y/o CC:	1.075.236.517		
	DIRECCIÓN:	Calle 71 No. 25-06 Barrio Terrazas de Algarrobo	TEL:	3158017463
	CIUDAD:	Neiva		
	REPRESENTANTE LEGAL:	N/A		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA CORPORACIÓN, EN LOS PROCESOS CON EXCEPCION DE LOS PENALES Y ACCIONES DE TUTELA, EN QUE LA ENTIDAD DEBA INTERVENIR, EN FORMA ACTIVA, PASIVA O COMO VEEDORA, AL IGUAL QUE EN LAS CONCILIACIONES PREJUDICIALES, POR ASUNTOS PROPIOS DE SUS FUNCIONES; Y DEMAS ACTUACIONES REQUERIDAS.			
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	JONATHAN LEONARDO ESCOBAR PERDOMO		
	EN CALIDAD DE:	Contratista		
	NOMBRE:	ALBERTO VARGAS ARIAS		
	EN CALIDAD DE:	Supervisor		
	NOMBRE:	ALBERTO VARGAS ÁRIAS		
	EN CALIDAD DE:	Secretario General		

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO			
VALOR INICIAL (CONTRATO O CONVENIO):	\$120.000.000		
	Valor en Letras: CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS		
VALOR ADICIONAL	Nº1	\$	
	Nº2	\$	
	Nº3	\$	
VALOR TOTAL	\$120.000.000		
PLAZO INICIAL:	Diez (10) meses		
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	(Días / Meses)	
	Nº2	(Días / Meses)	
	Nº3	(Días / Meses)	
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	9 de marzo de 2023		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÓN	No aplica
		REINICIACIÓN	No aplica
	Nº2	SUSPENSIÓN	No aplica
		REINICIACIÓN	No aplica

	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Código:	F-CAM-062
			Versión:	4
			Fecha:	04 Ago 15

	Nº3	SUSPENSIÓN	No aplica
		REINICIACIÓN	No aplica
	Nº4	SUSPENSIÓN	No aplica
		REINICIACIÓN	No aplica
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	30 de diciembre de 2023		

GARANTÍAS:					
Pólizas:					
Nº PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
NV-100086070	08/03/2023	Cumplimiento	\$36.000.000	07/03/2023	17/07/2024

2. BALANCE FINANCIERO		
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	08/03/2023	\$ 120.000.000
VALOR ADICIONAL Nº1		
VALOR ADICIONAL Nº2		
VALOR ADICIONAL Nº3		
VALOR FINAL CONTRATADO		\$ 120.000.000
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		
VALOR ACTA PARCIAL Nº1		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		
VALOR ACTA PARCIAL Nº 2		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2		
VALOR ACTA PARCIAL Nº 3		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3		
VALOR ACTA FINAL		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		
VALOR FINAL EJECUTADO	30/12/2023	\$ 116.800.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		
SALDO A FAVOR DE LA CAM		
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA		

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código:	F-CAM-062
		Versión:	4
		Fecha:	04 Ago 15

3. BALANCE TÉCNICO

La ejecución del contrato consta en los respectivos informes del contratista y de la supervisión.

4. RECIBO A SATISFACCIÓN (POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN)

No aplica acta de recibo final a satisfacción por cuanto por tratarse un contrato de prestación de servicios, no se prevé la entrega de un producto final. La ejecución del contrato consta en los respectivos informes del contratista y de la supervisión

5. LIQUIDACIÓN (LAS PARTES HARÁN CONSTAR LOS ACUERDOS, CONCILIACIONES Y TRANSACCIONES A QUE LLEGAREN PARA PONER FIN A LAS DIVERGENCIAS PRESENTADAS Y PODER DECLARARSE A PAZ Y SALVO)

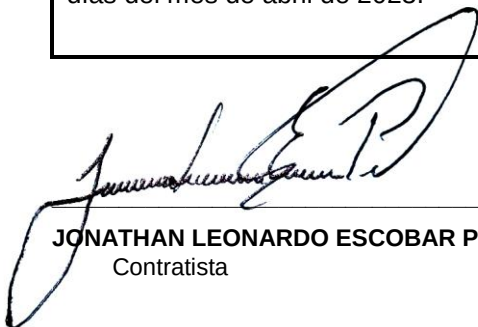
6. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002: El contratista presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, parafiscales y Certificación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, lo cual fue debidamente verificado por el interventor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.

7. JUSTIFICACIÓN DE INVERSIÓN DE IMPREVISTOS: EL señor _____, en calidad de interventor, avala la justificación de inversión de imprevistos presentada por la representante legal del _____ en _____ folios, manifestando que ha verificado los soportes respectivos declarando su conformidad.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM

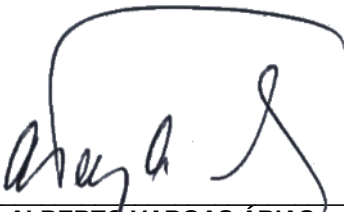
En consideración a lo anterior; La CAM a la fecha tiene pendiente de cancelar al contratista los honorarios correspondientes al último período. Por su parte el contratista o conveniente deberá reintegrar a favor de la CAM la suma de (\$0), (Cero), recursos que deberán ser consignados, en la cuenta bancaria No. _____ del banco _____, de la cual es titular La CAM, obligación que deberá cumplirse dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, a la firma de la presente acta (si aplica). Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron; en Neiva a los 30 días del mes de abril de 2023.


JONATHAN LEONARDO ESCOBAR PERDOMO
 Contratista


ALBERTO VARGAS ARIAS
 Supervisor

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código:	F-CAM-062
		Versión:	4
		Fecha:	04 Ago 15


ALBERTO VARGAS ÁRIAS
 Jefe de Dependencia